



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 10 FEB. 2015

Decreto 0431

Vistos:

1. El Decreto N° 0360 de fecha 02 de Febrero del 2015, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a Don (ña) **Sharon Diana Hernández Olguín N° 15.033.417-9**.
2. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2014 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

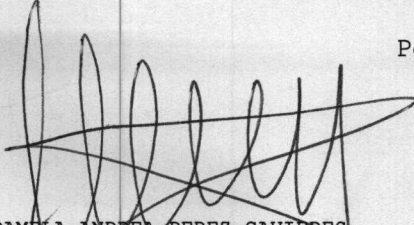
Decreto:

1°. - Rectifíquese el punto **TERCERO** del Decreto N° 0360 de fecha 02 de Febrero del 2015 que contrata en calidad de Prestador de Servicio a Don (ña) **Sharon Diana Hernández Olguín N° 15.033.417-9**, debiéndose señalar que la cuenta correspondiente es 215-31-02-004-014 "Protección y Apoyo Medio Ambiente", Área de Gestión 1-31-4.


2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.


PAMELA ANDREA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)




LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILAY
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes/
LAC/PAPC/dazi.-